



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1 - Designase con el nombre de "Presidente Comunal Marcelo A. Cisana" al tramo de la Ruta Provincial N° 18-S comprendido entre la Ruta Nacional N° 9 y el intercambiador de la Autopista Rosario-Córdoba, correspondiente al acceso a la localidad de San Jerónimo Sud, departamento San Lorenzo.

ARTÍCULO 2 - Encomiéndose al Poder Ejecutivo que, por intermedio del organismo competente, disponga la colocación de la señalización correspondiente a los fines de identificar el acceso denominado en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3 - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Señor Presidente:

El presente proyecto de ley tiene por objeto designar con el nombre de "Presidente Comunal Marcelo A. Cisana" al tramo de la Ruta Provincial N.º 18-S comprendido entre la Ruta Nacional N.º 9 y el intercambiador de la Autopista Rosario-Córdoba, correspondiente al acceso a la localidad de San Jerónimo Sud, departamento San Lorenzo.

La iniciativa procura rendir un justo y merecido reconocimiento a quien, desde la función pública y en su carácter de Presidente Comunal, asumió un compromiso decidido con una necesidad fundamental para el desarrollo y la integración de su comunidad.

Cuando la construcción de la Autopista Rosario-Córdoba atravesó la zona de influencia de San Jerónimo Sud, los vecinos y las autoridades locales



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López.

advirtieron que la localidad estaba quedando sin una vía de acceso directo a ese importante corredor vial. Esta situación representaba una significativa limitación en materia de conectividad y afectaba no solo a los habitantes de la comunidad, sino también a trabajadores, productores, comerciantes e industrias, en una localidad caracterizada por su fuerte perfil productivo y su permanente crecimiento.

Frente a esta realidad, el entonces Presidente Comunal Marcelo A. Cisana asumió el desafío de revertir una situación que consideraba injusta y perjudicial para el presente y el futuro de San Jerónimo Sud.

A partir de entonces, llevó adelante gestiones permanentes ante los organismos provinciales y nacionales competentes, canalizando un reclamo que expresaba una necesidad compartida por toda la comunidad. Su perseverancia y capacidad de gestión resultaron fundamentales para lograr la inclusión de la obra en los pliegos licitatorios correspondientes a etapas posteriores de construcción de la Autopista Rosario-Córdoba, posibilitando finalmente la concreción del tan esperado acceso.

La realización de esta obra no significó únicamente la ejecución de una infraestructura vial. Representó una respuesta concreta a una necesidad histórica de la localidad y constituyó un factor determinante para fortalecer la integración territorial, mejorar las condiciones de seguridad vial y favorecer el desarrollo económico, productivo y social de San Jerónimo Sud.

Asimismo, durante su gestión se impulsó y concretó la pavimentación de un tramo de la calle Londres, permitiendo completar la conexión entre la trama urbana de la localidad y el acceso a la Autopista Rosario-Córdoba. De este modo, se consolidó una vía de comunicación segura, ordenada y acorde con las necesidades de una comunidad en permanente desarrollo.

La visión estratégica y la incansable capacidad de gestión de Marcelo A. Cisana permitieron hacer realidad una obra que continúa siendo, hasta la actualidad, una de las principales vías de conexión de San Jerónimo Sud y un corredor fundamental para la circulación de sus vecinos y el desarrollo de la actividad productiva local.

La denominación propuesta procura, por lo tanto, preservar la memoria de una gestión pública comprometida con las necesidades de su comunidad y reconocer el esfuerzo, la perseverancia y la visión de quien impulsó una obra que modificó de manera significativa las posibilidades de conectividad y



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López.

desarrollo de la localidad.

Asignar al mencionado tramo de la Ruta Provincial N.º 18-S el nombre de "Presidente Comunal Marcelo A. Cisana", quien falleciera el 11 de diciembre de 2024, constituye así un merecido homenaje a quien supo interpretar una demanda colectiva, transformarla en una causa propia y sostener las gestiones necesarias hasta alcanzar un resultado que continúa beneficiando cotidianamente a los habitantes de San Jerónimo Sud y a toda la región.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de ley.